

# NORMAS E INFORMACIÓN ACCIONES FORMATIVAS (Socorrismo acuático)



**URGATZ**  

---

**LIFEGUARD ACADEMY**



## NORMAS GENERALES

- Una vez entre el profesor en el aula, playa o piscina se dará por iniciada la clase, no permitiéndose la entrada a ningún alumno, salvo autorización expresa del profesor.
- Durante el transcurso de las clases, está terminantemente prohibido comer y/o beber salvo que, en atención a circunstancias excepcionales, lo autorice expresamente el profesor. En todo caso está terminantemente prohibido fumar.
- El alumno/a declara conocer que se trata de actividades de socorrismo y vinculados.
- En caso de no que no hubiera el número de alumnos suficiente, Urgatz se compromete a proceder a la devolución del dinero que el alumno/a hubiera pagado hasta el momento de la comunicación de la anulación del curso.
- Si por razones de causa mayor la parte presencial del curso se tuviera que suspender antes del inicio, el alumno/a podrá finalizar la parte correspondiente a la formación a distancia realizando la presencial en nuevas fechas.  
En el caso de que el alumno/a no pudiera realizar la parte práctica del curso en las nuevas fechas, se le reintegraría el dinero pagado a excepción de la parte no presencial (125€) en concepto de acceso a plataforma de aprendizaje.
- Todo el alumnado deberá seguir escrupulosamente todas las indicaciones y recomendaciones que se den para prevenir el contagio por COVID-19. En caso de no seguir las recomendaciones de forma reiterada, se procederá a la expulsión del alumno/a sin derecho a reimporte de la matrícula.
- En caso de que durante el curso algún alumno diera positivo o hubiera sospechas de COVID-19, se procederá siguiendo las recomendaciones establecidas por sanidad y educación.
- Si finalmente se tuviera que posponer el curso, Urgatz reintegraría el dinero a excepción de la parte no presencial (125€) en concepto de acceso a plataforma de aprendizaje.

## DERECHOS DEL ALUMNO

- Efectuar al profesor, las preguntas que considere necesarias para mejorar conocimientos, durante la clase o a través del correo electrónico del profesor.
- Mantener contacto con el/la tutor/ra, para solventar aquellas incidencias o cuestiones que no le hayan podido ser resueltas por el profesor o el /la Jefe/a de estudios.
- Recibir las clases teórico-prácticas en todas las asignaturas, según la normativa de Urgatz y RFESS.
- Recibir la documentación material aportado por la RFESS y Urgatz, para la realización del curso.
- Realizar las correspondientes reclamaciones dirigidas al/la Jefe/a de Estudios, respecto al desarrollo del curso que le tendrán que ser respondidas en el periodo fijado por la RFESS y Urgatz.

## OBLIGACIONES DEL ALUMNO

- Cumplir rigurosamente los horarios del curso, acudiendo puntualmente a cada una de las clases, siempre y cuando no exista una causa justificada que lo impida.
- La asistencia a las clases es obligatoria, tolerándose como máximo un 15% de faltas sobre el total de horas por asignatura, siempre y cuando se justifique.

- El alumno/a que falte a cualquier examen sea teórico o práctico será considerado NO APTO, salvo que acredite documentalmente que la ausencia se ha debido a causas ajenas a su voluntad, siendo el director de la Escuela quien valore dicha justificación.

## ANULACIÓN DE MATRÍCULAS

Si una vez realizada la matrícula o reserva de plaza se desea anular ésta, se dirigirá un escrito (enviado a [info@urgatzrescue.com](mailto:info@urgatzrescue.com)) exponiendo las causas de la solicitud a Urgatz, al que se adjuntará la documentación acreditativa que se considere oportuna. El director de la Escuela Urgatz de Salvamento y Socorrismo decidirá al respecto y notificará su decisión al solicitante. No se devolverá el importe de la matrícula cuando:

- LA SOLICITUD SE REALICE EN 5 O MENOS DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE COMIENZO DEL CURSO, salvo que concurren causas de fuerza mayor debidamente acreditadas.

En tal caso y siempre que no se haya usado la plataforma virtual y el alumno/a no pueda realizar el curso en otras fechas propuestas, se le devolverá la matrícula íntegramente.

- En caso de haber accedido al curso, al menos una vez, se le cobrará el acceso a la plataforma (125€).

- En caso de no acreditar debidamente la causa y/o el aviso se realice con 5 o menos días, Urgatz no devolverá el dinero de la matrícula.

- AL ALUMNO QUE NO SE PRESENTE EL DÍA DE COMIENZO DEL CURSO, salvo que haya concurrido causa de fuerza mayor debidamente acreditada y el alumno lo haya comunicado por correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: [info@urgatzrescue.com](mailto:info@urgatzrescue.com)

## DATOS PERSONALES. AVISO LEGAL:

Con arreglo a lo estipulado por la legislación vigente, le informamos que todos los datos que usted facilite a Urgatz, podrán ser objeto de incorporación a los ficheros existentes en la misma. Dichos datos podrán ser sometidos a diferentes tratamientos, con la finalidad de mantenerle informado de nuestros programas y/o productos y servicios, así como para la realización de estudios estadísticos, siendo Urgatz o la RFESS la destinataria de la información, la responsable del tratamiento y la responsable del fichero. Igualmente, le informamos sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a Urgatz o RFESS mediante e-mail a la dirección [info@urgatzrescue.com](mailto:info@urgatzrescue.com)

## OBSERVACIONES:

1) El Seguro de Responsabilidad Civil de póliza colectiva, es de carácter obligatorio para la R.F.E.S.S. y Urgatz así como las indemnizaciones a cargo del asegurado declaradas por sentencia judicial firme, por daños causados a terceros, como consecuencia de error, negligencia o/y omisiones propias del ejercicio de su actividad profesional.

- El Seguro Deportivo de Accidente es un seguro colectivo de carácter obligatorio para todas las Federaciones, que te cubre los accidentes deportivos en actividades propias del Salvamento y Socorrismo que te pudieran surgir, a través de médicos y

clínicas concertadas. En caso de Accidente Deportivo seguir los pasos explicados en la página web [www.RFESS.es](http://www.RFESS.es).

#### PROGRAMA CURSO SOCORRISMO ACUÁTICO (SIAC-SEAN)

- Del 20 de marzo al 11 de abril del 2021
- Prueba de acceso el 13/03/2021 Polideportivo Zuhazti a las 15h.
- Horarios:

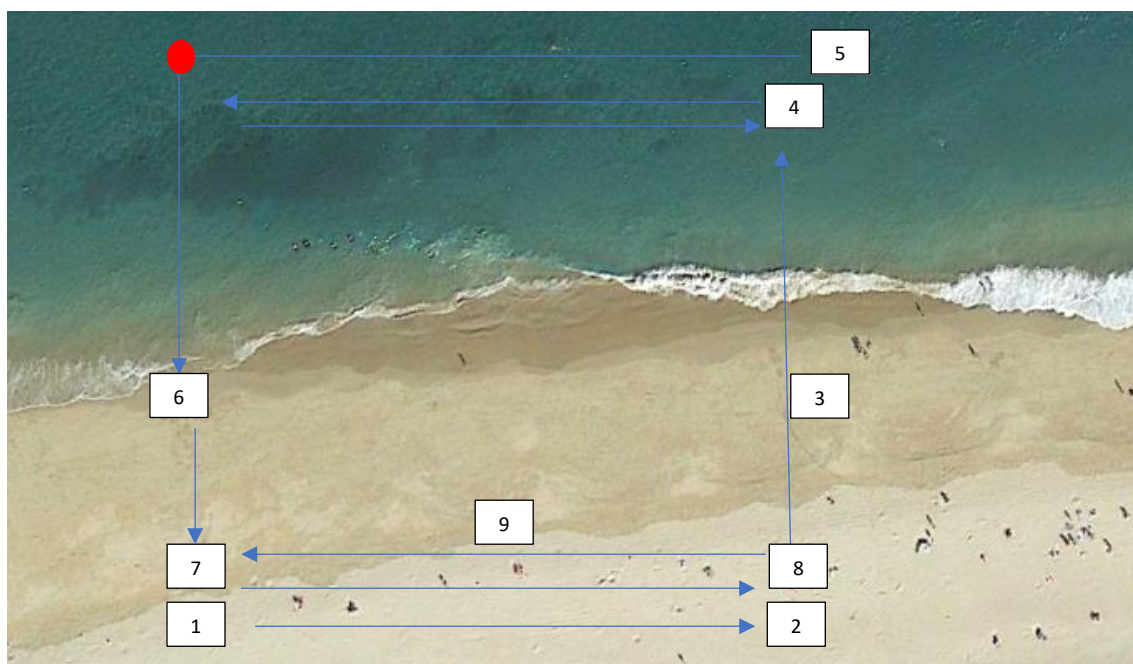
	MARZO	
	SABADO 20	DOMINGO 21
Mañana (9-11.30)	Socorrismo Acuático (PISCINA)	Socorrismo acuático (PISCINA)
Tarde (15.30-19.30)	Primeros auxilios	
	SABADO 27	DOMINGO 28
Mañana (9-11.30)	Socorrismo Acuático (PISCINA)	Socorrismo acuático (PISCINA)
Tarde (15.30-19.30)	Primeros auxilios	
	ABRIL	
	SABADO 3	DOMINGO 4
Mañana (10-14.00)	Socorrismo Acuático (PLAYA)	Socorrismo acuático (PLAYA)
Tarde (15.30-19.30)	Primeros auxilios	
	SABADO 10	DOMINGO 11
Mañana (10-14.00)	Socorrismo Acuático (PLAYA)	Socorrismo acuático (PLAYA)
Tarde (15.30-19.30)	Primeros auxilios	

#### Contenidos:

- o Natación
- o Prevención en instalaciones y espacios acuático-naturales
- o Rescate en instalaciones y espacios acuático-naturales
- o Primeros Auxilios y manejo de desfibrilador.

## EVALUACIÓN

Prueba combinada espacios naturales:



- 1 Correr hasta el punto 2 con las aletas y el tubo en la mano que no se dejarán hasta acabar la prueba
- 2 Realizar dos ciclos de 30:2 en un muñeco adulto. (No hace falta hacer protocolo de RCP)
- 3 Entrar al agua hasta el punto 4 (más o menos 30m desde la orilla)
- 4 Coger el muñeco lleno de agua e ir y volver a la boya roja usando el material (aletas y tubo) +/- 100m
- 5 Nadar Crol socorrista hasta el punto 6
- 6 Encontrarás un muñeco lleno que habrá que subir hasta el punto 7
- 7 Llevar tablero completo hasta el punto 8
- 8 Medir y colocar el collarín adecuadamente
- 9 Volver al punto de salida corriendo

Para aprobar se debe igualar o mejorar el tiempo medio de toda la clase, el tiempo de referencia lo tenemos nosotros.

Se deben realizar las 9 fases del examen de forma correcta.

En el remolque de maniquí, se deben seguir los principios de seguridad, permeabilidad de la vía aérea etc.

Habrán dos intentos.

Instalaciones:

- **Prueba Combinada:** Entrada en el agua con avistamiento de la víctima, en situación de distrés acuático, más 50 metros de nado libre para aproximación a la víctima, toma de contacto adecuada, uso de material de salvamento adecuado al tipo de víctima y remolcarla con seguridad, durante 50 metros con técnica correcta (con valoración continua de la víctima) realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. Además, extracción de la víctima del agua y realización de R.C.P. básica durante tres minutos sobre un muñeco de reanimación.
- **50 m. combinada con material:** salida desde fuera del vaso con el material de salvamento elegido por el examinador (boya torpedo, tubo de rescate o salvavidas), entrada al agua de pie sin perder el contacto visual con la víctima, recogida de un compañero que simulará inconsciencia en superficie, fondo o medio fondo (a criterio del examinador) y remolcarlo 50 m. Tiempo límite 1 minuto y 30 segundos. A continuación, extracción del accidentado y colocarlo en posición correcta para realizar la R.C.P.